

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE LATINA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2012**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D^a Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)
D. Julio Basteiro Guerrero
D^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D. Pedro Canalda García.
D^a. M^a Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D^a. M^a Ángeles Villar Gómez -se incorporó a la sesión a las 13:12h.-

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D. Enrique Llamas Padrino
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:59h.-
D^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D^a. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

D^a. Mireia Morán del Río

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D^a Carmen Torralba González, la Vocal Vecina del mismo Grupo, D^a María Milagros Ranz Amo, y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Emilia Ortiz Álvarez.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y ocho minutos del día trece de marzo de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Buenas tardes a todos. Quiero dar la bienvenida a nuestro compañero Concejal de Izquierda Unida, Ángel Lara, y de manera preliminar, antes de dar la palabra al señor Secretario, en nombre de los Vocales de la Junta Municipal del Distrito, quiero que conste en acta el pésame que le damos a Carmen Torralba, la Vicepresidenta del Partido Popular en esta Junta Municipal, por el fallecimiento de su madre, hace breves fechas. No se ha comunicado nada genéricamente a los Grupos Políticos porque ha sido decisión suya a quién sí y a quien no se lo quería comunicar, pero estoy seguro del sentimiento de todos

nosotros. Quiero también desearle a la Vocal del Partido Popular, Milagros Ranz, que hoy no está con nosotros, que tiene a su padre en una situación muy delicada, pues que lo que tenga que ser que sea, para el bien de su padre y el de toda la familia, y por otro lado transmitir un sentimiento de alegría -no todo puede ser malo- porque ayer nuestra compañera y amiga Emilia, del Grupo Municipal Socialista, me puso un mail por la mañana que me hizo mucha ilusión por muchas razones; significa que tiene ánimo, que tiene ganas, que está en su casa y que se está recuperando como todos deseamos de una manera muy favorable.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2012.

Se concede la palabra a **Dª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Se va a corregir un error en mi intervención que dice “abandonar” en lugar de “abanderar”. Nada más.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de los asistentes con la rectificación propuesta por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa al folio 6 de dicho acta)

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

2. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2013 en el Distrito de Latina. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

(Sometida a votación sin debate previo, la propuesta fue aprobada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Partido Popular, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).

3. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de Quioscos de Prensa para el año 2013 en el Distrito de Latina. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

(Durante la lectura de este punto se incorpora a la sesión de la Junta Municipal la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Ángeles Villar Gómez, siendo las 13:12 horas)

(Sometida a votación sin debate previo, la propuesta fue aprobada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Partido Popular, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).

4. **Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública para el año 2013 en el Distrito de Latina. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

(Sometida a votación sin debate previo, la propuesta fue aprobada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Partido Popular, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).

5. **Aprobar definitivamente la relación de recintos feriales, fiestas y festejos populares a celebrar en el Distrito de Latina durante el año 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, estimando parcialmente las alegaciones formuladas por la Asociación de Vecinos de Aluche, el Centro Cultural Trece Rosas y el Centro Cultural de Castilla-León de Aluche en lo relativo a la inclusión del recinto del Parque Alcalde Carlos Arias en el epígrafe 6 denominado “FESTEJOS POPULARES” y desestimando el resto, todo ello con base en el informe emitido por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas con fecha 26 de marzo de 2012.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Nuestro Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes vamos a seguir votando en contra para seguir siendo coherentes con nuestras anteriores posiciones sobre este tema. No estamos de acuerdo con el proceso que se ha seguido y que ustedes han conseguido que varios barrios del Distrito corren el riesgo de quedarse sin sus históricas fiestas, como tampoco estamos de acuerdo que ustedes estimen algunas alegaciones parciales presentadas por algunas Asociación de Vecinos y Centros Culturales y los Grupos Municipales las desconozcamos, así como el informe emitido por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, informe que solicitamos se nos facilite. Éste es el motivo por el que seguimos votando en contra.

Se concede la palabra a **Dª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a manifestar nuestro voto en contra. No compartimos ni las formas en las que se ha llevado a cabo este cambio en el que se eliminan fiestas de los barrios y se concentran todas en unas fiestas que ya existían, que son las de Aluche, que aquí ponen que se hacen así para que sean un referente en el Distrito. Las fiestas de Aluche siempre han sido un referente en el Distrito, y ya eran un referente en el Distrito. Ahora lo que consiguen ustedes con esto es que otros barrios no tengan estas fiestas. Votamos en contra porque, evidentemente, sí entendemos y creemos y seguimos pensando que es una manera de privatizar las fiestas. Es su objetivo final, el



privatizarlas, y nos sorprende que en el informe que se nos entregue se diga que con este proceso lo que quieren hacer es dar mayor seguridad jurídica. Están diciendo que, con anterioridad, todos sus predecesores, todos los Presidentes del Partido Popular, hacían estas fiestas sin seguridad jurídica. Está diciendo que eran, prácticamente, ilegales y que es usted el que ha venido a plantear seguridad jurídica a todo este proceso. No compartimos la manera en que lo ha hecho sin informar al movimiento asociativo, con hechos consumados y, desde luego, no se hace, como bien dice este informe, para que participen todas las entidades, porque con anterioridad ya participaban las Asociaciones del barrio de Aluche, porque las fiestas eran de Aluche, como participaban en el barrio de Lucero las que eran de Lucero o en Alto de Extremadura las que eran del Alto de Extremadura. Sí quiero dejar constancia algo que a mi me ha sorprendido y es que pongan ustedes que el 14 de febrero se adoptó por unanimidad. Creo que no se adoptó por unanimidad y sí que me gustaría que lo rectificaran. Lo adoptarían por mayoría, porque lo votó a favor el Partido Popular y UPyD, pero tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista votamos en contra. Supongo que habrá sido un error de transcripción, pero desde luego este informe está mal redactado y tendrá que rectificarse, porque votamos en contra de estas fiestas y de esta modificación unilateral que hizo el Partido Popular desde su institución. Por lo tanto, sí que me gustaría que se rectificara y que quedara constancia de nuestro voto en contra, porque, además, en una de las alegaciones que llevan las Asociaciones deja claro que si tanto quieren ser legalistas y con seguridad jurídica y quieren que esto sean fiestas populares, les ponen que las lleven a cabo, evidentemente, las entidades vecinales y no ninguna empresa ni bar privado, y sin embargo a eso ustedes se han opuesto. Por lo tanto, primero rectifiquen, fue por mayoría no por unanimidad, y segundo, en este punto que quede constancia que claro que votamos en contra de lo que ha hecho el Partido Popular unilateralmente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Empiezo por el final, doña Noelia, primero, le voy a contestar a usted. Si hay un error en cuanto a la posición de voto en ese acta del 14 del febrero, se tendrá que corregir por parte del señor Secretario, porque bien es cierto que no todos los Grupos Políticos votaron a favor, votaron el Grupo Popular y el Grupo de UPyD. Dice usted cosas que no se sujetan a la verdad, no digo que esté mintiendo, pero de esta manera, tampoco torticera, está utilizando mal su discurso para equivocar a los vecinos del Distrito y para equivocar al movimiento asociativo, que siendo adulto como es y con su experiencia no se deja equivocar de la manera que usted quiere. Si se ha informado al movimiento asociativo, sí se ha intentado buscar el consenso y se ha encontrado mayoritariamente ese consenso con las asociaciones del Distrito. Es tan cierto esto que estoy diciendo, que las bases que ha habido para que se concurriese a poder tener una caseta en las fiestas, pues ha habido dos Asociaciones que anteriormente no han podido participar en las fiestas que se denominaban de Aluche, que ahora van a poder participar, como son Parque Europa y Dehesa del Príncipe. Con lo cual, sí que entiendo que hemos hecho unas bases donde en estas primeras fiestas del Distrito de Latina hay más concurrencia, más participación y un alto nivel de consenso. Por otro lado, en cuanto a que mis antecesores en este cargo no daban seguridad jurídica a las fiestas, yo nunca he dicho eso, bien al contrario, está reflejado y escrito que se daba y se pretende darle más seguridad jurídica al desarrollo de las fiestas del Distrito y a todo lo que conlleva. En cuanto a que usted dice que queremos eliminar las fiestas de otros barrios, no es verdad y usted sabe que no es verdad, lo que pasa es que un atril o la posibilidad de intervenir en un pleno nos permite muchas veces de una manera equivocada decir cosas que no son. Cualquier, repito, cualquier Asociación del Distrito que tenga intención, que tenga voluntad, que lo solicite a la Junta Municipal el hacer sus fiestas, las va a poder seguir haciendo. Se lo puedo decir más alto, cosa que no voy a hacer por el estilo que tengo al dirigirme en un pleno o cuando estoy en una reunión a las personas que me están escuchando, más claro



tampoco se lo puedo decir. Igual de claro voy a decirle que aquellas Asociaciones que las quieran hacer las tendrán que hacer con sus propios recursos, yo no oculto la realidad, con sus propios recursos. Lo repito, cualquier Asociación del Distrito que en sus barrios de influencia quieran hacer unas fiestas, lo soliciten a la Junta Municipal en tiempo y forma, se cumplan las Ordenanzas Municipales y el espacio que se solicite esté disponible para ello, cumpliéndose las Ordenanzas Municipales, pueden hacer sus fiestas, le parezca a usted bien o le parezca a usted mal. Por otro lado, ni estamos haciendo o proponiendo, ni se van a desarrollar las fiestas que se hacían anteriormente en el barrio de Aluche. Anteriormente eran las fiestas de Aluche, ahora van a ser las fiestas del Distrito de Latina, y todas las Asociaciones de Vecinos, conforme a las bases que establecimos, que han querido concurrir y participar, así lo van a poder hacer, de una manera transparente y de una manera libre, como de otra forma no podría ser. Por otro lado, usted dice que las queremos privatizar. No tengo ningún afán de privatizar nada. Las fiestas del Distrito de Latina son las que este Distrito quiere tener de manera mayoritaria. Creo que ha habido más transparencia que nunca, porque incluso existe un pleno extraordinario convocado por este Concejal que se está dirigiendo a ustedes, para informarles de lo que se iba a hacer, se intenta buscar, repito, y es bien cierto, mayor seguridad jurídica, mayor libertad de concurrencia del movimiento asociativo del Distrito, subir el listón del nivel cultural de las fiestas que se venían realizando por parte de Asociaciones del barrio de Aluche y le garantizo que vamos a conseguir los objetivos que nos hemos marcado, con independencia de su discurso, o abundando usted en su discurso, que siempre tiene la posibilidad de hacerlo, con lo cual, doña Noelia, yo, que la conozco hace muchísimos años, usted haga el discurso que tenga que hacer, aquel que sea más legítimo para sus intereses electorales o políticos, pero sinceramente, tengo la conciencia tranquila y este Grupo Político estamos convencidos, que lo mismo lo tiene que estar UPyD que apoyó aquella propuesta que se hizo en el pleno extraordinario, de que mejoramos la participación, la calidad de las fiestas y el contenido de las mismas y que implementamos esas fiestas del Distrito que se concentran en el parque Carlos Arias, con las actividades culturales que se van a hacer en cada uno de los barrios del Distrito, en los diferentes Centros Culturales, cosa que anteriormente no se venía haciendo. Vuelvo a decirle, para que quede en acta y para que usted haga lo que considero oportuno con mis palabras, que cualquier Asociación del Distrito que quiera hacer sus fiestas con sus recursos, lo va a poder hacer, siempre y cuando, repito, se cumplan las Ordenanzas Municipales.

Al Portavoz de Izquierda Unida, creo que le he contestado en la intervención que he dirigido a doña Noelia. Es fácil decir en un pleno lo que uno tiene que decir, y en reuniones sectoriales, para un tema determinado, lo que uno piensa y como yo soy muy leal con las conversaciones que mantengo fuera y dentro de las reuniones que tenemos, pues le contesto como le he dicho a doña Noelia.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada con los votos afirmativos del Grupo Municipal del Partido Popular y negativos de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, absteniéndose de votar los miembros de Unión, Progreso y Democracia).

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

6. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se realicen las obras y arreglos oportunos a fin de que la Instalación Deportiva Municipal de Aluche tenga un rendimiento correcto, así como cubrir la carencia de personal de dicha instalación.**



Defiende la Proposición **Dª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Brevemente, porque se describe por sí sola. Esta instalación deportiva es una instalación histórica en el Distrito, de las más grandes y con más equipamientos que tiene el Distrito, pero sí que es cierto que, tanto por su antigüedad, como por la dificultad de lo amplio de la instalación, hace que tenga algunos desperfectos que se vienen agudizando en estos meses. Por parte de los trabajadores de la instalación se han venido reclamando, en primer lugar, fundamentalmente que se cubran las plazas. Están teniendo problemas para cubrir las plazas de personal. Hace que en muchos de los casos la utilización de las instalaciones no sea con la eficacia ni con el rigor que se requerirían, puesto que los trabajadores así me lo vienen denunciando. Y, en segundo, en reiteradas ocasiones se me viene denunciando el mantenimiento de lo que son las pistas de atletismo y la zona del campo de fútbol. Las propuesta que traemos aquí es que se inste al Área a que esta instalación, que yo creo que es la que más usuarios tiene en el Distrito, pues se intente mantener en las mejores condiciones posibles, debido a que es muy utilizada por los usuarios y es muy demandada por sus arreglos. Nos hemos reunido con el comité de empresa y con los responsables sindicales de la instalación y sí que nos dicen que, como grupo de la oposición, les pidamos que hagan hincapié en la mejora de esta pista deportiva y, además, la mejora de cubrir las plazas de personal.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Queremos indicarles que año a año se hacen importantes inversiones en el mantenimiento y mejora de las instalaciones del Polideportivo de Aluche. Así pues, en 2009 se invirtieron 300.000 euros, reparando el falso techo de la piscina cubierta, se rehabilitó la tarima en el pabellón circular, se mejoró la climatización en el pabellón de usos múltiples y se repararon las pistas deportivas. En 2010, las intervenciones realizadas fueron consecuencia, por un lado, de actuaciones de vandalismo en el polideportivo, con el robo de cableado eléctrico, y por otro, de la adaptación para cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de la construcción de caseta de vigilancia. La inversión realizada en el 2010 fue de 145.000 euros. En 2011, la inversión realizada asciende a 190.000 euros, rehabilitando tres pistas de tenis, dos de paddle, la reparación de cerramientos interiores así como parte de los cerramientos que necesita la parcela, así como la construcción de una cubierta para la pista de hockey sobre patines. En 2012 se tiene previsto realizar obras de conservación en los cerramientos del polideportivo, pabellón circular, edificio de oficinas y en la zona de cafetería por importe de 54.837,99 euros. Por lo que la inversión total en el Polideportivo de Aluche en los últimos cuatro años asciende a casi 690.000 euros. Por otro lado, mencionar que los trabajos de mantenimiento se realizan por medio del contrato de gestión integral de los servicios en las instalaciones deportivas del Distrito de Latina. En el área de mantenimiento preventivo se están realizando las actuaciones necesarias en base a lo indicado en este contrato con la frecuencia y alcances establecidos. En lo que respecta al mantenimiento correctivo, se realizaron 392 reparaciones en el 2011 en base a las necesidades detectadas. En este apartado se incluye la reparación del campo de fútbol de césped artificial sobre el que se ha actuado por última vez el pasado mes de febrero. En el apartado de mantenimiento técnico legal, se ha retimbrado el tanque de propano existente en esta instalación y actualmente se informa que los sistemas de agua caliente sanitaria de la instalación están todos operativos. Por todo lo expuesto, debemos rechazar su proposición.

Se concede la palabra a **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Manifestarnos a favor de la propuesta del Grupo Municipal Socialista, haciendo hincapié en la urgente necesidad de atender las urgentes necesidades de personal del Polideportivo de Aluche.



Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Votamos a favor, para que de una vez por todas las instalaciones deportivas y, en concreto, la instalación deportiva municipal de Aluche acabe con las obras y arreglos oportunos. Son ya muchas las proposiciones que todos los Grupos Políticos traemos sobre este tema, sobre las deficiencias que existen. Nos comentaba el compañero del PP de las reparaciones que se han hecho. Observen ustedes cuánto se ha pagado ya por las obras de cerramiento de las vallas exteriores, que tantas veces hemos traído y que sigue entrando la gente por las vallas de la calle Navia. Observen ustedes eso. En la última proposición que trajo Izquierda Unida ustedes hablaban de que los chavales subían por las torres de iluminación del campo de fútbol. Se aprobó poner unas bases más altas para que no se pudieran alcanzar y me da la impresión que esto tampoco se ha hecho. Por eso, ya de una vez por todas, a ver si el Polideportivo de Aluche está en condiciones para practicar todos los deportes.

Se concede la palabra a **Dª Noelia Martínez Espinosa**: Lamentar que se rechace esta proposición. La traemos tras reivindicaciones de usuarios, recogida de firmas de los propios trabajadores. Es fundamental que se cubran las bajas, se está trabajando bajo mínimos. El personal no es suficiente para atender a esas instalaciones tan importantes en el Distrito y quizás ese sea el problema de que no sólo sucedan actos vandálicos, que espero que sea algo puntual y no generalizado, sino que el uso no es el correcto de las instalaciones deportivas. No se trata de lo que ustedes inviertan en las instalaciones, que también, se trata de que el dinero que inviertan lo invierta bien y que las instalaciones estén adecuadas. Está diciendo que en febrero han arreglado los problemas de agua caliente, problemas que sigue habiendo en parte de las instalaciones, el problema del agua caliente. En unas instalaciones como éstas que sea algo a destacar que se han arreglado los problemas de agua caliente, me parece un poquito terceromundista. Si que siguen existiendo, lo saben, problemas en esa instalación y yo, aunque no apruebe esta propuesta, si que, por lo menos que tengan ustedes constancia de que hay quejas de los usuarios en las condiciones en las que se encuentra esta instalación deportiva y que exijan a esa contrata de mantenimiento, porque no se trata tanto de realizar grandes inversiones que en algunos temas se han tenido que hacer por la antigüedad de la instalación, sino de que el mantenimiento sea el adecuado para que no se llegue al grado de deterioro tal que tenga que haber una intervención mayor. Por lo tanto, aunque esta propuesta ustedes no la aprueben, yo lo lamento, sí tengan en mente que, por lo menos a la empresa que lleva el mantenimiento de las instalaciones, se le exija el cumplimiento exacto de sus funciones para que las instalaciones que son utilizadas por tantos y tantos usuarios del Distrito de Latina, un Distrito de más de 260.000 habitantes, pues estén en correcto funcionamiento todas ellas, no nos pase que cuando funcione la piscina hay que cerrar parte porque tenemos cerrado el pabellón de hockey, por fin, o porque el campo de fútbol se ha deteriorado. Por lo tanto, en este sentido sí que me gustaría que, por lo menos en mente, que una vez que he trasladado esta propuesta aquí, tengan el seguimiento de la empresa, sea por parte del equipo de gobierno muy puntual para que el servicio que se dé sea el adecuado.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Según nos indican desde la Coordinación General de Gestión de Recursos Humanos, la instalación deportiva Aluche cuenta con una plantilla permanente de 116 puestos, distribuidos en distintas categorías, lo que supone un número superior de trabajadores en las categorías de Operarios o Técnicos de Mantenimiento al de otras instalaciones comparables en tamaño y actividad. No obstante, durante 2011 y lo que llevamos de 2012 se ha procedido a la cobertura en la misma de 35 puestos entre vacantes y sustituciones. De este modo, a fecha actual se encuentran cubiertas todas las vacantes y sustituciones solicitadas de las categorías profesionales de carácter

deportivo, como son la de Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Vigilantes. Únicamente, no se ha procedido a la cobertura interina a fecha de hoy de puestos muy determinados como, en concreto, son los siguientes: de 43 Operarios faltan por cubrir una vacante y cuatro incapacidades temporales; por el contrario, este Polideportivo cuenta con un tercio más de Operarios en esta categoría que en otras instalaciones parejas; de 8 Técnicos de Mantenimiento, hay una baja de incapacidad temporal, cuando otras instalaciones similares del Ayuntamiento de Madrid cuentan con 5 puestos en esta categoría; de 6 Auxiliares Administrativos Taquilleros y Auxiliares Administrativos, hay una baja por incapacidad temporal, cuando otras instalaciones también similares, sólo cuentan con 4 plazas, por lo que las coberturas de personal se pueden solucionar adoptando las oportunas medidas de organización de los servicios, como puede ser modificaciones en los turnos o movilidad dentro de las Instalaciones Deportivas del Distrito del personal correturnos o modificaciones temporales de los turnos del resto del personal, que no tengan la condición de correturnos, sin que impliquen la realización de horas extraordinarias, todo ello de acuerdo con los criterios de austeridad y eficiencia en la gestión de los recursos humanos que estable la normativa reciente. Por todo ello, me tengo que reiterar en no aprobar vuestra propuesta.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia, frente a los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular)

7. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se realicen los arreglos pertinentes para que se asfalte de nuevo la calle Valmojado, a la altura del número 97.

Defiende la Proposición **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Presentamos esta proposición porque entendemos que es necesario el pavimentar esta zona. Aproximadamente, ponemos que es a la altura de estos números, pero hay un poco más de hundimientos unos números abajo. No puedo decir nada más, que proponemos que esto se solucione lo antes posible.

Se concede la palabra a **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Efectivamente, frente al número 97 de la calle Valmojado hay una depresión en la calzada de 3 metros por 1'60, para cuya reparación se han dado instrucciones a la empresa conservadora de pavimentos para que lo realice a la mayor brevedad posible, por lo que aprobamos la proposición.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor**: Decir que, como he dicho antes, frente al número 97 hay una depresión formidable, pero que hay más, que si pasáis por allí vais a ver que lo han reparado, pero es que si bajáis más abajo, hacia el 99, hay más depresión, o sea que estamos en una depresión profunda y que, aunque es nuestro trabajo como oposición, esperemos que no nos convirtamos en corredores de calas, que es lo que había antes. Esperemos que esto se solucione de otra manera.

Toma la palabra a **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Su intervención que ha ido a más, es verdad que ustedes saben bien la depresión que estamos padeciendo, saben el origen de ellas, así que entiendo que se quieran desahogar en ese punto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

8. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se realicen los arreglos pertinentes para volver a asfaltar la zona del Parque de Aluche situada, aproximadamente, a la altura del número 4 de la calle Tembleque, así como reponer y arreglar los distintos registros de recogida de aguas del parque de Aluche que tienen en dicho entorno.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que revise el asfaltado de todos los paseos del Parque Alcalde Carlos Arias y se realicen las reparaciones que sean precisas, priorizándose en función de la disponibilidad presupuestaria. Así mismo se inste al Canal de Isabel II a revisar y reparar, en su caso, los desagües de recogida de aguas del entorno del citado parque.”**

Interviene **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Sólo comentar que las proposiciones 7 y 8 se dice, “para volver a asfaltar”, en la 7 “la zona del parque de Aluche”. En la otra se dice “para volver a asfaltar...” tal, tal, tal, tal. Yo digo si es que no se controla cuando se asfaltan las obras, se revise, porque si es volver, quiere decir que han estado asfaltadas hace poco. Parece ser que ahí hay una falta de control que verdaderamente es lo que hay que hacer, controlarlo, porque si no se revisan ahí muchas cosas, pero si se tiene que volver, volver, volver a asfaltar.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le voy a decir un símil, nada más. Yo, al igual que ustedes, me ducho todos los días y eso no está mal. Todo lo que se hace en la vía pública habrá que hacerlo bien, pero habrá que volver y volver y volver para que siga en buenas condiciones.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Era una pregunta. Lo que no entiendo en la transaccional es que instemos al Canal de Isabel II el mantenimiento del drenaje del parque, que es que llevan algunas rejillas, que bueno, los vecinos las han arreglado poniendo unas maderas o metiendo una piedra porque está rota, pero desde hace meses. Igual que, bueno... lo que sube para arriba ¿que es?, impresión, lleva años. Bueno, que me alegro de que se inste, pero cuando haya esto, que me imagino que va a seguir igual que está.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Lo del Canal de Isabel II no es una opinión nuestra. Esto nos lo ha confirmado don Pedro Catalinas, Director General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua, por eso instamos al Canal de Isabel II.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que el Ayuntamiento de Madrid pueda contribuir con el IES Iturrealde mediante algún convenio**



de colaboración, que les facilite algún recurso para atender a los alumnos visitantes, como podría ser el proporcionarles un lugar donde alojar a esos alumnos, o a participar dentro del intercambio de actividades en el marco del proyecto de fomento a la lectura, donde se tienen programados eventos culturales, como asistencia al teatro, representaciones en el Instituto, intercambio de libros, propuestas literarias, concursos, etc.

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar a la Comunidad de Madrid a estudiar la posibilidad de poner a disposición del IES Iturralte algún tipo de alojamiento para los alumnos de intercambio con institutos de otras regiones españolas. Así mismo instar al Área de Gobierno de las Artes a colaborar, en el ámbito de sus competencias, con el IES Iturralte para la realización de acciones puntuales de colaboración en el marco del proyecto de fomento de la lectura.”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

10. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se lleve a cabo la prolongación de la ampliación de la acera así como de la valla de protección hasta el paso de peatones, todo ello ubicado a la altura del Colegio Público Joaquín Dicenta sito en el paseo de los Olivos número 70.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a ampliar las aceras del paseo de los Olivos, en el tramo comprendido entre la avenida de los Apóstoles y Costanilla de los Olivos, junto al Colegio Público Joaquín Dicenta, en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria.”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

11. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para reforzar los recursos de los Servicios Sociales existentes en el Distrito de Latina así como poner en funcionamiento programas específicos para ayudar a la población más vulnerable de nuestro Distrito como son desempleados, niños, ancianos o personas discapacitadas, para que puedan tener acceso de forma gratuita a estos recursos, implementando los mecanismos necesarios para que se beneficien las personas que se encuentren en difícil situación económica y que residan en nuestro Distrito.**

Defiende la Proposición **Dª. María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenos días. En primer lugar, esta proposición la

presentamos recogiendo el sentir de la gente y, muy especialmente, de la comunidad del Distrito de Latina, teniendo en cuenta todas las medidas que se están tomando en este momento, tanto por el Gobierno Nacional, como por el Gobierno Autonómico. Vemos cómo se han venido realizando una serie de recortes a nivel de educación, a nivel de salud, recortes en materia de derecho de los trabajadores que a través de muchos años han sido conquistados y que en este momento vemos cómo las distintas iniciativas y las distintas medidas que se han tomado, vienen a afectar especialmente todos estos derechos. Igualmente, vemos cómo se han venido incrementando las tarifas de la energía eléctrica, que se ha incrementado en un 7%, mientras que los salarios en ningún momento han tenido este incremento. Igualmente, vemos que se ha incrementado la tarifa del abono de transporte y muchas cosas que, si continuamos enumerando, nos vamos a demorar muchísimo. Vemos cómo a raíz de estas circunstancias, precisamente esta crisis económica nos afecta a todos nosotros, pero muy especialmente a todas las personas que en este momento estamos dentro de los sectores más desfavorecidos, teniendo en cuenta estas circunstancias y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento es el mecanismo que tiene que estar más próximo a la comunidad y muy especialmente las Juntas de Distrito, es por lo que presentamos esta iniciativa para que, efectivamente, se fortalezcan los distintos recursos de los Servicios Sociales y que, a través de estos recursos, podamos darle una respuesta a las necesidades de estas personas, los desempleados, los ancianos y todas las personas que en este momento tienen una situación supremamente más difícil y que los está golpeando más duramente la crisis económica. Ésta es la iniciativa y aspiro a que, ojala sea aceptada, sea aprobada, porque la verdad, esto no se trata de un partido político, un sector político porque sea propuesta del PSOE, yo creo que debemos pensar por encima de cualquier cosa en la comunidad, y la comunidad está esperando la respuesta de los políticos, y la respuesta que está esperando es que, precisamente, se fortalezca el estado de protección hacia todas las personas que en este momento lo están pasando muy mal con motivo de la situación que estamos afrontando.

Se concede la palabra a **Dª. Mercedes López Gómez, Vocal Vecina del Partido Popular**:

Popular: Voy a contestarle yo aquí con el informe que nos manda el Departamento de Servicios Sociales con todos los servicios que están prestando, a ver si usted se queda ya convencida de una vez, porque en otra ocasión también le expliqué, lo que pasa es que ahora va a ser más extenso, a ver si me da tiempo. La atención social en los Servicios Sociales del Distrito de Latina está prevista de forma prioritaria para aquellas personas o familias que están afectadas por situaciones de vulnerabilidad y presentan mayores dificultades de integración social. Para ello, la Red Pública Municipal de Atención Social cuenta en el Distrito con tres centros de Servicios Sociales, cuatro centros Municipales de Mayores y tres Centros de Día para Personas Mayores. En el marco de la actual crisis económica se ha producido un notable aumento de peticiones de atención social por parte de los vecinos del distrito, por ello, los centros de servicios sociales proporcionan de forma sistemática información, orientación y asesoramiento para situaciones de dificultad social, así como la gestión y tramitación de las prestaciones sociales de la red pública de Servicios Sociales. De otra parte, los vecinos del Distrito cuentan con un trabajador social como profesional de referencia en la Atención Social Primaria, tal como lo prevé la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Ley 11/2003, de tal forma que los tres centros de servicios sociales tienen territorializado su funcionamiento y garantizan la atención social diaria e ininterrumpida durante 13 horas, de lunes a viernes, desde las 8 de la mañana hasta las 21 horas. La protección social de los sectores más vulnerables se apoya, por una parte, en las prestaciones de derecho, como la renta mínima de inserción, y en las prestaciones del sistema de protección a la dependencia, por ello se constituyen en una parte esencial del trabajo diario de los trabajadores sociales en los centros de servicios sociales y, por otra parte, en los recursos sociales municipales técnicos, materiales y económicos. El perfil de las personas atendidas en los centros de servicios



sociales está compuesto por personas mayores solas o familias con mayores que solicitan información, asesoramiento y recursos para un mejor cuidado y atención a sus mayores y, por otra parte, por familias o individuos cuya demanda explícita inicial se relaciona con insuficiencia o carencia de recursos económicos con independencia de otras necesidades o problemas sociales que puedan ser detectados o valorados como tales en las unidades de trabajo social. La demanda de recursos más frecuentes durante el presente año está motivada por necesidades de ayuda económica para paliar situaciones de desempleo, pérdida de la vivienda habitual o garantizar la cobertura de necesidades básicas. Además, se requiere por parte de los usuarios apoyo para la búsqueda de empleo, el acceso al servicio de ayuda a domicilio y a los centros de día para mayores, el apoyo social al retorno voluntario de inmigrantes y la necesidad de atención a situaciones de conflicto relacional en las familias. De otra parte, se atiende la demanda de atención por urgencia en situaciones de desprotección, tanto de menores y personas mayores, como de mujeres afectadas por situaciones de violencia familiar. En lo referente a los niveles de atención, los tres Centros de Servicios Sociales atienden semanalmente a 1396 casos individuales, más una media estimada de una urgencia semanal en cada centro. Esta atención individual se completa con una media de 20 actuaciones grupales para mejorar situaciones de convivencia, entrenar habilidades sociales, generar grupos de ayuda mutua, reforzar las posibilidades de integración social y mejorar las relaciones parentales en las que participan una media mensual de 400 personas de todos los sectores de población. En los recursos de Servicios Sociales en el distrito de Latina, en los últimos años se han reforzado con un nuevo centro, el Centro de Servicios Sociales Fuerte de Navidad inaugurado en diciembre de 2011, y una ampliación de la plantilla de trabajadores sociales, seis nuevas plazas dotadas en 2011, que se consideran adecuados. No obstante, si se produjeran vacantes o bajas de larga duración en la plantilla de trabajadores sociales de los Centros, se hará un seguimiento continuado, instando, si fuera necesario, al servicio municipal de Personal para la rápida cobertura de los puestos. Durante este año, 2012, está previsto la inauguración de un nuevo Centro de Día en el Distrito de Latina. El Centro de Día Alhambra cuenta con 45 plazas para mayores con dependencia física y 65 plazas para mayores con problemas de demencia y Alzheimer. Con este nuevo Centro se incrementará en un 30% las plazas de Centro de Día financiadas con presupuesto municipal para los mayores del Distrito de Latina. Desde el 26 de febrero de 2012, el Distrito de Latina cuenta con el Punto de Encuentro Familiar nº 3 situado en el nuevo centro de Servicios Sociales de la calle Fuerte de Navidad, que presta servicio a los distritos de Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde. Creo que con todo esto queda demostrado el por qué se rechaza la propuesta, ya que a pesar del momento que estamos viviendo, la Junta Municipal del Distrito de Latina, no sólo tiene los servicios que prestaba, sino que los ha incrementado.

Se concede la palabra a **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: La respuesta del Grupo Popular a la proposición del Grupo Municipal Socialista para nada justifica su rechazo, es decir, el enumerar el número de servicios que presta el Ayuntamiento en Servicios Sociales, no tiene relación con la propuesta de reforzar los recursos de los Servicios Sociales existentes. Nos habla usted de trabajadores sociales. Los Servicios Sociales no sólo están compuestos por trabajadores sociales. No nos ha hablado usted de Educadores Sociales, no nos ha hablado usted de Psicólogos, no nos ha hablado usted de Terapeutas Ocupacionales, no nos ha hablado usted de Monitores de Ocio y Tiempo Libre, no nos ha hablado usted de Orientadores Laborales. En definitiva, se ha limitado a decir lo que ya consta en los folletos informativos del Ayuntamiento. Le voy a poner un ejemplo en cuanto a la necesidad de reforzar los recursos: ha hecho referencia a la protección de los menores, como bien sabe usted, la Ley de Consejos Territoriales de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid tiene dos Comisiones Permanentes, una es la Comisión de

Apoyo Familiar, que es en la que se ven los casos de menores que son necesarios adoptar medidas de prevención, y por otro lado está la Comisión de Participación; la Comisión de Participación es la Comisión en la que los menores adolescentes del Distrito participan activamente en la vida del Distrito. Esta Comisión en el Distrito de Latina no opera, y no opera a pesar de ser una comisión permanente y obligatoria marcada por la Ley, porque no hay educador para poder llevar a cabo la actividad.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros, después de escuchar a doña Mercedes ese gran informe que han presentado, a pesar de todo eso, para este Distrito tan grande como es y con tanta población de 255.000 habitantes, lo considera insuficiente, por eso mismo vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **Dª. Mª Edilma Varela Mondragón**: La verdad es que, escuchando a doña Mercedes, pienso que estamos viviendo en Distritos muy distintos. Yo estoy viviendo en un Distrito donde diariamente veo cómo la gente tiene muchas necesidades, veo cómo la gente está desempleada, veo cómo los ancianos están pidiendo ayuda y protección, veo como los niños en los distintos centros educativos y en los distintos sitios están pidiendo ayuda, y que realmente se los brinde un mejor futuro y que nuestro país pueda garantizarles un mejor futuro a esta nueva generación de acuerdo con esto y de acuerdo a toda la justificación que nos ha dado doña Mercedes, creo que el hecho de nosotros plantear el proponer que se inste al Área de Gobierno para que se refuerzen los Servicios Sociales a un Distrito que tiene cerca de 300.000 habitantes, y un Distrito donde nos está diciendo que, efectivamente, tenemos un trabajador social en un sitio donde se presta una urgencia semanal, para 300.000 personas. La verdad es que creo que debemos nosotros reconsiderarlo. Eso dice el informe de doña Mercedes, así haga una cara o un gesto totalmente distinto. Pienso que las maravillas que nos están presentando no son las que vive en este momento el Distrito y estamos planteando y presentando una proposición muy sencilla, que se inste ¿qué tenemos que hacer nosotros, las personas que estamos en la actividad política? tenemos que instar a los distintos organismos y, más concretamente, las personas que estamos en las Juntas Municipales, para que los distintos organismos conozcan, efectivamente, cuáles son las necesidades de nuestro Distrito, por esto, nuevamente, les sugiero que se replanteen esta situación y que se vote a favor pensando muy especialmente, no porque es una propuesta presentada por el Partido Socialista, sino pensando en la necesidad de la gente que reside aquí en el Distrito de Latina y que en este momento, a raíz de todos los problemas que tenemos, tenemos que darle respuesta a la comunidad.

Se concede la palabra a **Dª. Mercedes López Gómez**: No voy a explicar en un minuto todas las ayudas que hay y dónde pueden dirigirse todas esas personas que usted conoce para que vayan a solucionarle esos problemas, que se los van a solucionar, que estamos diciendo que están ahí esperándoles. El que haya una urgencia a la semana es porque no ha habido más. La gente no lo ha sabido o que no las ha habido, pero son las que ha habido y se les ha facilitado lo que les ha hecho falta. Con lo cual, quiero decir que usted está en su derecho de insistir en que haya más y yo estoy en el mío en decirle que hay muchísimo y que nunca es suficiente, por supuesto, porque el Ayuntamiento de Madrid, y concretamente el Distrito de Latina, lo que quiere en todo momento es que estos servicios no nos fallen y en eso estamos. Lo que no puede decir es que no se está haciendo más, se está haciendo más dentro de las posibilidades que tenemos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me he reservado un minuto para decirle al Partido Socialista, y a los demás Grupos, que compartimos la inquietud por los temas sociales del

Distrito y de Madrid, pero que hagamos una reflexión, me refiero a la persona que ha hecho la proposición, y miremos más allá, y sepamos cuáles son las causas de no poder avanzar más, si cabe. Hemos avanzado mucho en los Servicios Sociales del Distrito. Es un tema, como usted entenderá, presupuestario que precisamente el gobierno del Partido Popular no ha causado un menoscabo a las arcas públicas del Estado para que no se pueda producir una situación nada más que la que hay de crisis global en este país. Aún así entienda -y se lo digo de corazón- que aún votando en contra, compartimos parte de lo que usted está diciendo, compartimos mucho de lo que dice UPyD, pero sí que estamos diciendo en este pleno la verdad de las cifras y del servicio que se presta en esta Junta Municipal, y yo insto a la Portavoz del Partido Popular a darle los datos que no ha podido dar por falta de tiempo para que sepan realmente el esfuerzo que se hace en esta Junta Municipal desde el Ayuntamiento de Madrid por prestar un buen nivel de servicio en los Servicios Sociales cuando se demandan por los ciudadanos.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y de Unión, Progreso y Democracia, frente a los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular)

12. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para dotar de visibilidad a la señal de tráfico que se ubica en la medianía de la confluencia de la calle Caramuel y la calle Doña Berenguela.

Defiende la Proposición **Dª Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Simplemente, transmitirles nuestra alegría porque se ha solucionado entre ayer y hoy, lunes y martes, de esta semana el problema, por la rapidez y eficiencia con que solucionan los problemas del Distrito y, por supuesto, felicitando a los Grupos de la oposición que somos el PSOE, Izquierda Unida y UPyD, los que traemos estas proposiciones para que se lleve a cabo. Desgraciadamente, ustedes no apoyan todas las proposiciones que traemos, como la que trajimos a otro pleno de las aceras de la colonia Juan Tornero, donde aparcan los coches, y de la calle Laín Calvo, donde los baldosines de las aceras están sueltos y deteriorados, por donde le pedia a usted que se pasase, si podía, para revisarlos, si considera oportuno, que espero que aunque no se traiga a futuros plenos, se considere oportuno y se tomen las medidas adecuadas. Aún así, reitero nuestra felicitación a su Grupo por llevar a cabo tan rápidamente las cosas y solucionarlas.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:59 horas)

Se concede la palabra a **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Como ya ha visto que estaba ya solucionado, yo creo que no necesita más explicación y está aprobado.

Se concede la palabra a **Dª Mireia Morán del Río**: Sí, por eso les he dicho que muchas gracias por solucionarlo con tanta premura. Que entre que lo hemos presentado nosotros hace unos días y esta semana, que ha sido el pleno, ustedes lo han solucionado. Que espero que, aunque otras cosas no las aprueben, sigan considerándolas, igual que le dije al Concejal Presidente que pasase por la calle Laín Calvo. Él me dijo que la zona de Juan Tornero estaba en muy buenas condiciones, pero yo, aun así, le reiteré que se pasase por la zona de Laín Calvo, por las aceras, a ver si era capaz de pasar y ver que no están rotas. Simplemente hacer un inciso en eso.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No siempre podremos ser tan diligentes, como usted bien ha dicho. No entiendo como crítica sus palabras, pero sí que es verdad que esto demuestra una vez más que la labor de la oposición, sea quien sea, o seamos quién seamos en un momento determinado, es importante.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

13. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que una vez aprobada la liquidación del Presupuesto Municipal por la Junta de Gobierno, el Concejal Presidente dará cuenta en la primera sesión plenaria que se celebre, de la liquidación presupuestaria de los créditos gestionados por la propia Junta, indicando en su caso, las posibles desviaciones presupuestarias y los motivos que la justificaron.**

Defiende la Proposición **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Tradicionalmente se vienen realizando en las Juntas Municipales comparecencias explicativas del Concejal Presidente del Distrito de Latina sobre el presupuesto municipal gestionado por la propia Junta Municipal, por considerar que es de suficiente interés municipal, para los representantes municipales y para la ciudadanía en general, las actuaciones de los servicios que se desarrollarán en el Distrito a lo largo de un año. Sin embargo, es necesario precisar que no siempre las previsiones presupuestarias son ejecutadas correctamente, existiendo en algunos casos diferencias entre ambos estados presupuestarios que conviene precisar. En efecto, la liquidación presupuestaria es aprobada por la Junta de Gobierno y, posteriormente, es sometida a conocimiento por el Pleno del Ayuntamiento sin que dicha información se conozca expresamente en las Juntas Municipales en aquellas cantidades gestionadas por las mismas.

Se concede la palabra a **Dª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Don Antonio, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid es único, y su estado de gastos se presenta y liquida ordenado orgánicamente en secciones presupuestarias, siendo una de estas el Distrito de Latina, al que corresponde el código 210. La liquidación de cada año, informada por la Intervención General, se eleva a la Junta de Gobierno a propuesta de la Delegada de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y, una vez aprobada, se da cuenta al Pleno. De este informe se entrega copia a todos los Partidos Políticos que integran el Ayuntamiento de Madrid. Por lo que se refiere al presupuesto del año 2011, se dio cuenta en el último Pleno de 28 de marzo de 2012. Así pues, como ya se ha dado cuenta de la ejecución presupuestaria a todos los Grupos Políticos que integran el Ayuntamiento, no tiene usted nada más que pedirle a sus compañeros que se lo faciliten, y así está establecido, entregarlo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como ya se hizo anteriormente. Así pues, por tal motivo, como esta información está ya dada a los Grupos Políticos, nos vemos en la obligación de rechazar su proposición.

Se concede la palabra a **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Todas las iniciativas que vayan encaminadas a la transparencia y al buen gobierno siempre contarán con nuestro apoyo, pero en este caso, si la información ya es pública, pues entonces votamos en contra.



Se concede la palabra a **Dª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: El Grupo Socialista nos abstendremos en este punto, porque es cierto que la información sí llega a los Grupos Políticos y tiene acceso cualquier responsable político.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Si hacemos esta proposición, es porque en ejercicios anteriores, aquí se nos ha facilitado la memoria sobre los presupuestos. Aquí, por ejemplo, tengo una, y esto nos lo facilitaba la Junta Municipal, y ahora están en los Grupos Políticos, pues recurriremos a ellos y veremos el tema.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No le voy a dar la palabra a la Portavoz del Grupo Político, la voy a tomar yo, si no le importa, para decirle que si usted presenta aquí esta proposición, es porque la están presentando en todas las Juntas Municipales de los Distritos, en todas y, sinceramente, como ha dicho el representante de UPyD, del Partido Socialista y del Partido Popular, transparencia, en esto como en todo, hay al cien por cien. No se de qué memoria me está hablando usted, pero a quien tiene que solicitarle esta información es a don Ángel Pérez, a su Grupo Político. Además, aquí está don Ángel Lara, representante y Concejal en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y sabe que estamos en lo correcto. Con independencia de eso y del fondo de la cuestión, no sé si lo ha entendido o no me lo ha planteado bien, pero aún así se mantiene el votar en contra del texto de la proposición.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes frente a los votos negativos de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Unión, Progreso y Democracia, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista)

14. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para sustituir todas las plantas existentes en el parque público situado en la zona soterrada del metro de Empalme, entre las estaciones de metro de la línea 5 Campamento y la de Empalme, que se han secado por falta de mantenimiento.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que de traslado a la empresa responsable de la ejecución de las obras del ajardinamiento del soterramiento del metro en la avenida de Padre Piquer para que reponga las zonas verdes deterioradas, dentro del plazo de garantía de las mismas.”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

15. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que vea la posibilidad de iluminar y acondicionar con una pequeña acera la zona terriza existente entre el C.P. Bartolomé Cossío y el centro de adultos Cid Campeador y el jardín del bloque nº 15 de la calle José de**



Cadalso, siempre que sea de propiedad municipal, de modo que los vecinos y alumnos de dicha zona no sufran percances.

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: El punto décimo quinto ha sido retirado del Orden del Día por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes mediante escrito presentado a esta Secretaría esta misma mañana.

16. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que en el mes siguiente a la celebración de las correspondientes Comisiones sobre Sugerencias, se dé cuenta al Pleno de la Junta de aquellas quejas o reclamaciones que afecten o que estén relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito territorial del Distrito. Se entenderá que la información que ha de suministrarse a esta Junta, versará sobre quejas y sugerencias por la posible mala prestación de servicios de competencia del Distrito, sobre aquellos servicios cuya responsabilidad en su gestión recaiga en otros órganos municipales pero que tengan una relación directa en el ámbito distrital o aquellas reclamaciones tramitadas por las propias Empresas Municipales. Asimismo, se dará la misma información relativa a las deficiencias o anomalías sobre los procedimientos tributarios de competencia del Distrito.

Defiende la Proposición **Dª. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Con el objetivo de promover la defensa de los derechos de los vecinos ante un posible mal funcionamiento de la Administración municipal, se creó la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en donde se dan cuenta trimestralmente de las quejas y reclamaciones formuladas por los vecinos. Las respuestas emitidas por las distintas unidades del Ayuntamiento de Madrid ante un mal funcionamiento en las prestaciones de los servicios, así como las que presentan como consecuencia de deficiencias, anomalías y retrasos que se produzcan en la aplicación de los procedimientos tributarios. Paralelamente aquellas reclamaciones presentadas relativas a servicios prestados por las Empresas Municipales serán enviadas y tramitadas por las propias Empresas. Para el buen desarrollo de las competencias de las Juntas de Distrito establecidas en los distintos Decretos de Delegación de Competencias realizados por la Alcaldía Presidencia y en el propio Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, es una condición necesaria el conocimiento por parte de pleno del Distrito sobre el correcto funcionamiento de los servicios prestados a los ciudadanos, tanto en aquellos que sean competencia expresa de la propia Junta Municipal, o sobre aquellos que, aún siendo competencia de otros órganos municipales, afecten directamente al propio Distrito. Por ello, el conocimiento de todas las quejas y reclamaciones realizadas por los ciudadanos sobre servicios prestados por la Junta u otros órganos competentes pero que afecten directamente al propio Distrito, resulta una premisa necesaria para la correcta toma de decisiones responsabilidades. Teniendo en cuenta que las mencionadas quejas y reclamaciones son puestas a conocimiento de la Comisión de Quejas y Reclamaciones con una periodicidad trimestral, este Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente proposición. Primero, que en el mes siguiente a la celebración de las correspondientes Comisiones sobre Sugerencias, se dé cuenta al Pleno de la Junta de aquellas quejas o reclamaciones que afecten o que estén relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito territorial del Distrito. Segundo, se entenderá que la información que ha de suministrarse a esta Junta versará sobre quejas y sugerencias por la posible mala prestación de servicios de competencia del Distrito, sobre aquellos servicios cuya

responsabilidad en su gestión recaiga en otros órganos municipales pero que tengan una relación directa en el ámbito distrital o aquellas reclamaciones tramitadas por las propias Empresas Municipales. Asimismo, se dará la misma información relativa a las deficiencias o anomalías sobre los procedimientos tributarios de competencia del Distrito.

Se concede la palabra a **Dª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: En contestación a esta propuesta, al primero punto de la propuesta, les informo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se creó la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid con el cometido específico de la defensa de los derechos de los ciudadanos ante la Administración municipal. En esta Comisión se encuentran representados todos los Grupos Políticos Municipales que integran el Pleno. La regulación del nuevo sistema de Sugerencias y Reclamaciones se estableció en el Decreto del Alcalde de Atención al Ciudadano, de 17 de enero de 2005, que se puso en funcionamiento el 3 de marzo del mismo año 2005 mediante la creación de una aplicación informática única de Sugerencias y Reclamaciones, incorporando los expedientes que quedaban pendientes en la extinta Oficina Municipal de Protección al Vecino y habilitando de forma progresiva los diferentes canales para la recepción de sugerencias y reclamaciones establecidos por Real Decreto, que son, a través de Internet, www.madrid.es/contactar; por el teléfono 010; Oficinas de Atención al Ciudadano; y las Oficinas de Registro. El artículo mencionado establece su ámbito de aplicación, que alcanza a todos los órganos y unidades administrativas de las Áreas y Distritos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, quedando, por tanto, excluidas las empresas municipales que, no obstante, presentan una memoria anual que se traslada a los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, en la que, como ya he indicado anteriormente, están representados todos los Grupos Políticos. Además, se publican sistemáticamente en Internet en madrid.es/observatoriodelaciudad, Sistema de sugerencias y reclamaciones, los informes anuales sobre la materia preparados por la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y aprobados por la propia Comisión Especial. Por lo que se refiere al segundo punto de su propuesta, es decir, información relativa a las deficiencias o anomalías sobre procedimientos tributarios, hacemos saber que por Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 9 de julio de 2004 se crea la Oficina del Defensor del Contribuyente, que en su artículo segundo, apartado c, establece para la Oficina de este Defensor, la obligación legal de remitir trimestralmente a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones copia de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas, así como de las contestaciones que se han dado a las mismas. La Oficina del Defensor, en cumplimiento de esta normativa, entrega a todos los miembros de la Comisión una copia íntegra de las sugerencias y reclamaciones presentadas, así como de las respuestas que se han dado a cada una de ellas. Esta información se facilita en soporte informático, a través de un CD ROM, en el que se contienen distintas utilidades de consulta y análisis, junto con un análisis pormenorizado y comparativo de las mismas. Por otra parte, decir que por motivos legales y organizativos, en las sugerencias y reclamaciones tributarias, ni se exige normativamente la territorialización de la sugerencia o reclamación, ni sería aconsejable la misma, pues nos encontramos ante un sistema fiscal único y aplicable a todos los Distritos con unos parámetros idénticos por razón de la materia. Así pues, por todo lo expuesto, rechazamos su proposición, puesto que la información que ustedes solicitan, ya se encuentra disponible para los Grupos Políticos representados en esa Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones a través de los informes que se han dado, es decir, que su Grupo Político ya la tiene, no tienen más que pedirles ustedes que se la faciliten.

Se concede la palabra a **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Nos reiteramos en lo anterior en cuanto a que todas las proposiciones o iniciativas relativas a un buen gobierno y transparencia, siempre serán bien recibidas. No está de más en absoluto, como es en el caso de lo solicitado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, que las quejas y sugerencias de los vecinos del Distrito pudieran estar territorializados y pudieran ser analizados en esta Junta.

Se concede la palabra a **Dª. Sabina Rodríguez Alonso**: Ya me imaginaba que me la iban a rechazar, pero yo le pregunto a usted: me imagino que usted sí sabe las quejas relacionadas con nuestro Distrito. Si usted sabe las quejas que hay relacionadas con nuestro Distrito, creo que no le cuesta ningún trabajo que nos las dé al resto de los Portavoces del Distrito que estamos en la oposición, y a la vez que los vecinos se enteren de las quejas del Distrito. Eso es lo que queremos, que nos lo facilite a nosotros, aunque esté en Madrid, que están todas las quejas de Madrid. Lo que queremos es todas las quejas de nuestro Distrito y, si usted las conoce, nos las puede decir y así los vecinos también se enteran.

Se concede la palabra a **Dª Amparo Cuadrado Ramos**: Vamos a ver. Ustedes también las conocen, se lo acabo de decir. En esa Comisión está un representante de Izquierda Unida. Si no se hablan ustedes con ellos, no es culpa nuestra, pero vamos, deberían. Allí tienen todas las quejas y todas las contestaciones que se le han dado a cada una de ellas. Así pues, esta solicitud es redundante, porque ya la tienen ustedes, no hay que volvérsela a dar. Y por lo que se refiere a la otra información que solicitan de la tributación, decirles de dada la sensibilidad de los datos que se aportan por los contribuyentes y utilizados en estas reclamaciones y sugerencias, esta iniciativa que va más allá del fin fiscal, y a la que tendrían acceso personas que no están previstas en la normativa, podría dar lugar a una violación de la legalidad en materia de protección de datos personales, es decir, que creo que queda claro que no se debe facilitar ninguna información de ésta en el pleno, que la tienen ustedes y su Grupo Político, que se le facilita en el Ayuntamiento Central.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes frente a los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular, absteniéndose de votar los miembros de los Grupos Municipales Socialista y de Unión, Progreso y Democracia)

17. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se retiren los carteles de publicidad electoral de las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011, que aún están colgados de las farolas de la calle de Rafael Finat, en el tramo comprendido entre las intersecciones de la citada vía, con las calles del General Millán Astray y Doctor Blanco Soler.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que realice las gestiones oportunas para revisar todos los emplazamientos autorizados para la instalación de publicidad electoral durante las pasadas elecciones generales y se proceda a retirar aquellos que todavía permanezcan en la vía pública.”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

18. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para la eliminación de las torres del tendido eléctrico que recorre la calle Alhambra desde el nº 20 hasta el nº 56, bien soterrándolas o desmantelándolas según proceda.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a que dé traslado a la Comisión de Coordinación del Convenio Urbanístico que tiene por objetivo promover el desmontaje de las líneas eléctricas de alta tensión y en el que están representados Comunidad, Ayuntamiento de Madrid e Iberdrola, de la necesidad de realizar un estudio técnico que analice la posibilidad de ejecutar el enterramiento de las líneas de alta tensión del Distrito de Latina, incluyendo la que discurre por la calle Alhambra.”**

Interviene **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Solo puntualizar que, concretamente, las de la calle Alhambra las puntualizamos porque son muy bajas, porque las ramas tocan físicamente los conductores y esto supone un riesgo. Si quieren hacerlo de todo el Distrito, quizá sea importante primero podar estos árboles, porque es un riesgo real de una descarga eléctrica o para una persona. Por eso puntualizamos ésta en concreto.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

19. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se restaure el funcionamiento de las fuentes de agua potable dispuestas en la avenida de Portugal sobre el soterramiento de la A-5 en su conexión con la M 30.**

Defiende la Proposición **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Efectivamente, las fuentes están ahora funcionando. Las veces que he ido a verla no estaban funcionando, es decir, el servicio es desigual. El mantenimiento no es constante y quizás quien se ocupe de ello no lo hace con la diligencia suficiente para que el servicio sea constante. Quizás podamos hacer un pequeño paralelismo con otro tipo de suministros, de la misma manera que el mal uso de esas fuentes suponen una restricción de suministro, el mal uso de dinero público, por ejemplo, por gestores que nos llevan a gastos soberbios, no pueden desembocar en restricciones de servicios esenciales como el agua. Por ejemplo, no pueden implicar recortes en sanidad ni en educación, ni en subidas de precio de transporte público.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Las fuentes funcionan en este caso, en otros a lo mejor no, pero en este caso funcionan bien, según los informes técnicos que obran en nuestro poder. Usted, seguramente, ni yo tenemos conocimientos técnicos -por lo menos yo, no sé usted- para saber si la conservación, el mantenimiento y la reparación de las mismas sugiere más tiempo el que estén sin funcionamiento, pero funcionan bien. Luego es verdad que, en cuanto al tema de los recortes presupuestarios de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, son los que tienen que ser. Ya sé que ustedes aprovechan que el Pisuerga pasa por Valladolid para hablar en el texto de una proposición de temas de educación y sanidad. Tendremos ocasión de debatir tranquilamente de estos temas, pero de verdad, tenga la tranquilidad de que votamos en contra porque en este caso, no sé en otros, y si en otros se denuncia o los Servicios Técnicos de la Junta o el Grupo Popular lo detecta, también instaremos a que se solucione, pero en este caso, tenga la tranquilidad de que nos aseguran que funciona con normalidad, con regularidad y que los períodos en que no funcionan es por la conservación, el mantenimiento y la reparación.

Se concede la palabra a **D. David Durán González**: Yo tengo constancia de que no es así, que el suministro, concretamente en esas cuatro fuentes, no es constante ni se hace con el mantenimiento debido. Tengo constancia personal, paso, lo veo, lo reviso y conozco gente que me lo indica, me consta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, sin decir que la gente que se lo indica no lo ve y lo hace con buena fe, y sin faltar a la verdad que usted propone, votamos en contra.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, frente a los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular).

20. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para la inmediata reposición de las rejillas de la calzada de la avenida de Portugal, junto a la acera que da acceso a las viviendas sobre el soterramiento de la A-5 en su conexión con la M 30.**

Defiende la Proposición **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Desde hace quince días que hicimos la proposición, hoy sigue exactamente igual. Sólo recalco la necesidad, porque además están exactamente en el borde donde aparcan los coches con un riesgo real potencial de que caiga un coche o que tropiece una persona al salir del coche. Creo que es peligroso.

Se concede la palabra a **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Por lo que se refiere a la proposición, la reposición de la rejilla de la calzada de la avenida de Portugal, desde esta Dirección General se informa de que la Empresa Municipal Madrid Movilidad requirió a los administradores del aparcamiento de Residentes de la avenida de Portugal para que procediesen a su reparación, sin que hasta la fecha se hubiese realizado actuación alguna, por lo que será la propia Sociedad Municipal la que acometa de forma inmediata los trabajos de adecuación de la rejilla cuya finalidad es la recogida de aguas en la vía pública. Por lo tanto, aprobamos la proposición.



(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

21. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se señalicen suficientemente a través de señales verticales y horizontales los pasos de peatones existentes en la calle Oliva de Plasencia, frente al nº 27; en la calle General Romero Basart, frente al nº 51; en la calle Oliva de Plasencia, pasada la intersección con la calle de Salorino; y en la calle de Serradilla nº 1. Y que se rectifique la señalización horizontal de la incorporación a la avenida de los Poblados desde la calle de Sebastián Álvaro en dirección Aluche, de tal modo que el límite del carril de incorporación no quede en el cambio de rasante y se prolongue hasta la antigua entrada del cuartel que allí estaba situado.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a estudiar la viabilidad de demolición de la isleta y la eliminación o traslado del báculo de alumbrado existente en la avenida de los Poblados a la altura de la incorporación desde la calle Sebastián Álvaro, como paso previo a la reordenación de los carriles de circulación. Así mismo se inste a la citada Área de Gobierno a proceder a la ejecución de las señalizaciones de marcas viales de paso de peatones en las siguientes ubicaciones:**

- a) Calle Oliva de Plasencia, frente al nº 27.
- b) Calle General Romero Basart, frente al nº 51.
- c) Calle Oliva de Plasencia, c/v calle de Salorino.
- d) Calle de Serradilla nº 1.”

Interviene **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Hemos firmado la transaccional, pero vemos que han recalcado varios puntos en los que estamos de acuerdo, y luego había al final de la proposición un tema de una proposición que ya trajo Izquierda Unida, me parece que fue en marzo del 2011, sobre las señales verticales que hay en la puerta del Cuartel de Automovilismo, que fue aprobada por unanimidad y que sigue sin ejecutar, porque UPyD lo trae y ahí no se dice nada en la transaccional. Es cuestión de que, estando de acuerdo con la transaccional, queremos recordar que hay esa proposición del 8 de marzo del 2011 de Izquierda Unida, solicitando que ese desvío que hay de pasar tres carriles a dos, que es muy peligroso, que sólo con quitar esas señales sería suficiente.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

22. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se repare la isleta central de la**

plaza de Cuacos de Yuste, rehaciendo el muro de ladrillo que rodea la circunferencia y que en la actualidad se encuentra destrozado.

Defiende la proposición **D. Walter Hugo Scanetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Como se ve en las fotografías que aportamos, el anillo central de la plaza Cuacos de Yuste está destrozado. Lo que es curioso es que no está destrozado en la parte donde hacen los giros los autobuses, que es por donde debería estar destruido. El tiempo que lleva roto excede de lo mínimo admisible y yo creo que es una zona que debe ser restaurada lo antes posible.

Se concede la palabra a **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: El muro perimetral que rodea a la isleta de la plaza Cuacos de Yuste, efectivamente, está deteriorado en varios tramos y se han dado instrucciones a la empresa conservadora de pavimentos para que lo realice a la mayor brevedad posible. Por lo tanto, aprobamos la proposición.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

- 23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

- 24. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Toma la palabra **Dª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Solicitar una copia del contrato y de la memoria de resultados de ARCI NATURE, que es una prórroga del contrato de animación sociocultural de actividades de promoción de la vejez activa en Centros Municipales de Mayores, y el proyecto de Centro Abierto de entrenamiento para la socialización de menores del Distrito de Latina que fue adjudicado a la Fundación Balia por la Infancia, la memoria técnica de este contrato, si nos lo pudieran hacer llegar.

- 25. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Latina correspondiente al año 2011, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, que ha sido elevada al Vicealcalde en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.**

Toma la palabra **Dª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: En primer lugar, agradecer los datos del informe del sistema de gestión de licencias urbanísticas y destacar que, como siempre, se reclama más personal

para poder llevar a cabo la gestión de estos expedientes debido a que nuestro Distrito no es un Distrito común, es uno de los Distritos más grandes, no tiene el volumen del distrito Centro, pero realmente nos sumamos a esta petición por parte de los responsables de tramitación de licencias de que haya más personal, y quizás mayor publicidad al tema de cita previa a nivel telemático, porque es cierto que también se destaca que el sistema todavía no lo conocen demasiado bien los ciudadanos, o no se han acostumbrado a él. Yo creo que eso evitaría también que se concentraran tantos expedientes.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Por supuesto que les facilitaremos a todos los Grupos Políticos las documentación que ha solicitado y me adhiero, aunque algún día podríamos tener un debate sobre este tema, así que me adhiero a lo último que ha dicho Noelia en su intervención.

PREGUNTAS

26. **Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información relativa a la situación en que se encuentra la construcción del Centro de Mayores en el barrio de Colonia Santa Margarita y Parque Europa y que fue propuesta por Izquierda Unida y aprobada por unanimidad en el pleno del 19 de enero de 2010.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me pregunta sobre la situación en que se encuentra la construcción del Centro de Mayores en el barrio de Colonia Santa Margarita y Parque Europa. No se está construyendo nada relativo a la pregunta que usted hace.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: Pues como decimos en nuestra pregunta, en el pleno del 19 de enero del 2010, se aprobó por unanimidad hacer un estudio en profundidad de los barrios Colonia Santa Margarita y Parque Europa por su déficit en equipamientos sociales, entre ellos la necesidad de un Centro de Mayores. Esta proposición que hizo Izquierda Unida, fue aprobada, como hemos dicho, por unanimidad. Dado que en el Distrito hay siete barrios y que solamente tenemos cuatro Centros de Mayores, eso sí, todos saturados, este centro de Colonia Santa Margarita y Parque Europa debería haberse inaugurado en la pasada, máxime según nos informaron en otra pregunta que formulamos y el señor Gerente anterior nos dijo que estaba en construcción, pero claro, no sabemos dónde, y máxime cuando el señor Gallardón prometió construir en esta legislatura 132 centros en todos los barrios de Madrid. Si tenemos en cuenta que en el Distrito hay más de 60.000 mayores y que, según el plan gerontológico, sería necesario un centro por cada 2.500 mayores, nos faltan tres o cuatro. En el debate de esta proposición se dijo que para el Ayuntamiento de Madrid los mayores son una prioridad, y en especial para Latina, que claro, es muy bonito decirlo. Según nos indicaron desde la Dirección General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid, en el Plan de Inversiones de Equipamientos para Personas Mayores estaba previsto para nuestro Distrito la construcción de un centro en la Colonia Santa Margarita y Parque Europa. Como verán, es otro equipamiento para mayores que estaba presupuestado y que hasta la fecha no se ha comenzado a construir. A mí se me abrieron los ojos en el pleno anterior, cuando doña Amparo dijo que estaban previstos equipamientos y que había previsto la inauguración de Centros de Mayores, y dije "será uno en nuestro Distrito, será el de Santa Margarita", pero veo que no es así, por eso insistimos, porque creo que es necesario retomar proposición aprobadas y olvidadas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: No sé lo que le contestó el anterior Gerente sobre este tema, pero es verdad que si le dijó que se estaba construyendo, fue un error, porque no se estaba construyendo. Le voy a contestar, ahora sí, a su pregunta. El Plan de inversiones y equipamientos para personas mayores 2007-2011 del Ayuntamiento de Madrid, tenía previsto, tal y como comenta en su intervención y en el texto de su pregunta, la construcción de un Centro Integrado para mayores en el barrio de las Águilas, al que pertenece la Colonia Santa Margarita y Parque Europa. El citado centro estaría compuesto por un Centro Municipal de Mayores, un Centro de Día para personas con deterioro físico y un Centro de Día para personas con deterioro cognitivo. Las actuaciones realizadas a la fecha han ido encaminadas a la gestión del suelo, titularidad, adscripción y calificación de los terrenos necesarios para la realización de dicha actuación, acción que, por otra parte, venía recogida en el Programa Operativo de Gobierno 2007-2011, pero que no ha sido posible acometer por falta de consignación presupuestaria a la vista de la situación económica que sufrimos las Administraciones Públicas desde el inicio de la crisis. Es por ello que la Junta Municipal de Latina siempre ha apoyado esta iniciativa que la propia Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales ya tenía prevista entre sus objetivos. Por parte de este Equipo de Gobierno, ponemos todo el interés en atender las necesidades de nuestros mayores, tal y como hemos venido demostrando en los últimos años con la construcción de nuevos equipamientos como la construcción del Centro de Día de San Crispín, o el de la calle Alhambra, que se pondrá en funcionamiento a lo largo de este año, pero a nadie se les escapa que la solución a la actual crisis pasa por una importante reducción de las inversiones, como es el caso que nos ocupa en esta pregunta, a la cual le estoy contestando. En todo caso, hay que añadir que el actual Programa de Gobierno ha sido coherente con las nuevas circunstancias económicas y no ha previsto la construcción, repito, de este equipamiento para mayores, aunque seguimos creyendo en la conveniencia de dotar de más y mejores servicios a los mayores del Distrito de Latina. También conviene señalar que, en ningún caso, los mayores del barrio de las Águilas se quedan desasistidos, ya que, además del Centro de Mayores de Ciudad de Méjico, cuentan con el propio Centro Cultural Almirante Churruca y, en el mismo, un espacio específico donde vienen realizando sus actividades lúdicas.

Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y seis minutos.